Barranquilla, 29 de septiembre del 2025

Cuenta de Cobro No 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

SERGIO ANTONIO ALGARÍN DE LA CRUZ
C.C. N°72.021.113

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS $4.000.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido entre **el 11 de agosto al 10 de septiembre del 2025**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato No **202500731** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 29 días del mes de septiembre del 2025.

Cordialmente,



SERGIO ANTONIO ALGARÍN DE LA CRUZ
C.C. No 72.021.113 de Baranoa - Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA
472870042752